



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS FINANCIERAS PARA
LA REALIZACIÓN PRÁCTICAS ERASMUS+ DESTINADAS A ESTUDIANTES O RECIÉN
TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CURSO ACADÉMICO 2023/2024**

Advertido error en la resolución de fecha 17 de mayo de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se convocan ayudas financieras Erasmus+ Prácticas dirigidas a estudiantes o recién titulados de la Universidad de Valladolid, curso académico 2023/2024 y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a realizar la siguiente corrección de errores:

En la base octava.- *Dotación económica y procedimiento de pago de la ayuda, punto 2, donde dice:*

“2.- Ayuda de viaje:

2.2.-Estudiantes no becarios del Ministerio de Educación el curso anterior a la movilidad que se desplazan a un país asociado del Programa, excepto un país de las regiones 5 y 14 la ayuda será la indicada en la siguiente tabla:

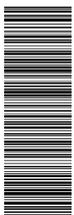
PAÍSES	AYUDAS DE VIAJE
AMÉRICA	500€
AFRICA SUBSAHARIANA	500€
ASIA	600€
OCEANIA	700€
EUROPA/MEDITERRANEO	200€

Debe decir:

“ “2.- Ayuda de viaje:

2.2.-Estudiantes no becarios del Ministerio de Educación el curso anterior a la movilidad que se desplazan a un país asociado del Programa, excepto un país de las regiones 5 y 14 la ayuda será la indicada en la siguiente tabla:

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748
E-mail: practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

Distancias	En caso de desplazamiento estándar	En caso de desplazamiento ecológico:
Entre 10 y 99 km:	23 EUR por participante	
Entre 100 y 499 km:	180 EUR por participante	210 EUR por participante
Entre 500 y 1999 km:	275 EUR por participante	320 EUR por participante
Entre 2000 y 2999 km	360 EUR por participante	410 EUR por participante
Entre 3000 y 3999 km	530 EUR por participante	610 EUR por participante
Entre 4000 y 7999 km	820 EUR por participante	
8000 km o más	1500 EUR por participante	

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

